



CORTES GENERALES

# TRIBUNAL CALIFICADOR REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL TERCER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA EL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LAS CORTES GENERALES.

Proceso: Convocatoria pública de oposición, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

Fecha de aprobación de la convocatoria: 29 de abril de 2025

Fecha de publicación de la convocatoria: 13 de mayo de 2025

El tribunal calificador para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, en su reunión del día 18 de mayo de 2026, acordó publicar en las páginas web del Congreso de los Diputados y el Senado la siguiente información:

La base octava de la convocatoria, en cuanto a la realización del tercer ejercicio, establece lo siguiente:

*Consistirá en dos pruebas, en las que la persona aspirante deberá introducir las correcciones lingüísticas y de contenido necesarias para dotar al texto de coherencia y salvar posibles errores y omisiones de los oradores.*

*Primera prueba: Corrección, en los términos señalados, de un corte de audio de 10 minutos de un discurso parlamentario elegido al azar de entre los propuestos por el Tribunal.*

*Se facilitará a los opositores el corte de audio correspondiente y el sistema de reproducción con función de avance y retroceso y regulación de la velocidad de reproducción, así como la transcripción automática en Word en el ordenador que se le proporcionará, en el que no estarán habilitados ni el corrector ortográfico ni otras ayudas a la redacción. No se permitirá la utilización de diccionario ni la navegación por internet.*

*La persona aspirante dispondrá de 90 minutos para hacer la prueba.*

*Segunda prueba: Corrección, en los términos señalados, de tres textos que facilitará el Tribunal, con una extensión de entre 400 y 600 palabras cada uno.*

*La persona aspirante deberá justificar con notas a pie de página del texto corregido las correcciones realizadas sobre la base de los textos de referencia de la Real Academia Española: Diccionario de la lengua española (hasta actualización 2024), Ortografía de la lengua española (2010), Diccionario panhispánico de dudas y Nueva gramática de la lengua española. Manual.*

*La persona aspirante dispondrá de 120 minutos para hacer la prueba.*



CORTES GENERALES

# TRIBUNAL CALIFICADOR REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

## MATERIAL FACILITADO Y PERMITIDO

En las dos pruebas se utilizará Windows 10 Profesional y Office 365.

El programa para la reproducción de audio será Express Scribe.

Se proporcionará a los aspirantes teclado, ratón, auriculares y pedal.

Los pedales estarán configurados con botón derecho para avance, botón izquierdo para retroceso y botón central para reproducción.

Los aspirantes podrán utilizar su propio teclado, su ratón y sus pedales, si así lo desean. La conexión del teclado será a través de puerto USB A y C. Teclado y ratón también pueden ser inalámbricos. Si su uso no fuera posible por fallos técnicos o de conexión, deberán utilizar los proporcionados por el tribunal.

## PROHIBICIÓN DE PORTAR CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO INTELIGENTE

Queda absolutamente prohibida la utilización de auriculares, tapones, teléfonos móviles, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo de este tipo durante la realización de la prueba. Deberán permanecer apagados y guardados o depositados en el suelo.

Palacio del Senado, 19 de mayo de 2026.

Beatriz Carpintero Artiaga, secretaria del tribunal calificador.